

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

Villa Gorgona, 15 de Marzo de 2023

Señor(a)
DANIEL ALEJANDRO GALLO GOMEZ
Notificación asistenciajuridicadg@gmail.com
gallogomezdaniel@gmail.com
asistentepersonaldg@gmail.com
VILLAGORGONA

ASUNTO: NOTIFACION POR AVISO

Respetado señor(a): DANIEL ALEJANDRO GALLO GOMEZ

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal sobre la Respuesta a su Derecho de Petición, emitida mediante oficio AC-24592023-2023 de fecha 15 de Marzo de 2023, por el PROFESIONAL III de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,



DEISY ANDREA CECILIA OVIEDO LOPEZ
Comisionada Actividades Específicas AGUA 10

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código:MI1-F1
	CITACION NOTIFICACION PERSONAL	Versión No.: 00

Villa Gorgona () de marzo de 2023

Señor(a)
DANIEL ALEJANDRO GALLO GOMEZ
Notificación asistenciajuridicadg@gmail.com
gallogomezdaniel@gmail.com
asistentepersonaldg@gmail.com
VILLAGORGONA

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION PERSONAL

Respetado señor(a): DANIEL ALEJANDRO GALLO GOMEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la Calle 12a No 15a-13 barrio el encanto del Municipio de villa Gorgona , Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 m y de 02:00 p.m. a 04:00p.m, a fin de que sea notificado personalmente del oficio.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de este oficio, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

Atentamente,



DEISY ANDREA CECILIA OVIEDO LOPEZ
Comisionada Actividades Específicas AGUA 10



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION NOTIFICACION PERSONAL

Código:MI1-F1

Versión No.: 00

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la ciudad de villa Gorgona, Valle del Cauca, a los () días del mes De MARZO de Dos mil Veinte tres (2023), se presentó el (la) señor(a): DANIEL ALEJANDRO GALLO GOMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía _____ en calidad de suscriptor y/o usuario de ACUAVALLE S.A ESP, con el fin de notificarse personalmente del acto administrativo, mediante el cual resuelve la respuesta a derecho de petición atender su solicitud, con relación a su solicitud.

Al tenor de lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace entrega al notificado de copia íntegra, autentica y gratuita de la decisión.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y en consecuencia se firma por los que en ella intervinieron.

El Notificado(a):

El Notificador:

Cedula No. _____

Cedula No. 53.000.504



SISTEMA GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001

Versión No.: 02

AC- 24592023- 2023

Villagorgona, 15 de marzo de 2023

Señor(a)
DANIEL ALEJANDRO GALLO GOMEZ
Notificación asistenciajuridicadg@gmail.com
gallogomezdaniel@gmail.com
asistentepersonaldg@gmail.com
Villagorgona

Asunto: RESPUESTA HA RADICADO 24592023

Reciba un cordial saludo de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P., ACUAVALLE S.A. E.S.P., a la vez nos permitimos dar respuesta a su solicitud instaurada por correo electrónico acuavalle@acuavalle.gov.co el día 23 de febrero 2023 y al Radicado 24592023 interpuesto el 2 de marzo 2023, la cual nos permitimos atender en los siguientes términos:

Respetado Sr. Gallo, debemos informarle que ACUAVALLE S.A. E.S.P. no somos operadores del servicio de Alcantarillado en el corregimiento de Villagorgona, la solicitud debe de ser enviada para este caso a EMCANDELARIA ya que ellos son los operadores en este sitio.

En el corregimiento de Villagorgona operamos únicamente del servicio de Acueducto, toda vez que la prestación del servicio sanitario de Alcantarillado es operada directamente por EMCANDELARIA, con quien tenemos un convenio de recaudos a través de la facturación expedida por ACUAVALLE S.A. E.S.P.

Igualmente nos permitimos informar que su solicitud será trasladada por competencia a el operador del servicio.

Esperamos de esta manera dar respuesta a su requerimiento dentro de los términos de ley no sin antes manifestarle nuestra permanente disposición de atender los requerimientos de nuestra comunidad usuaria con eficiencia y oportunidad.

De usted muy cordialmente,

CESAR AUGUSTO CHICAIZA LOZADA
Profesional III- Mantenimiento

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 1

Calle 56N No. 3N - 19 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 665 35 67
Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8
acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co